

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 087 -2026-GRL-GR

Belén, 13 de enero del 2026



Visto; el Memorando N° 103-2026-GRL-GR, de fecha 13 de enero del 2026, la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2025-GRL-GR, de fecha 6 de enero de 2025, mediante el cual el Gobernador Regional de Loreto Sr. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO, Ratifica, al M.C. ERWIN FLORETT DIAZ, en el cargo de confianza como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas, y;

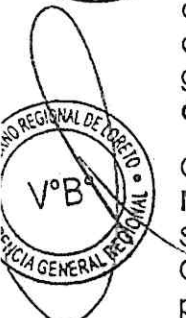


CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Gobernador Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.";



Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;



Que, del documento del Visto se tiene que se da por concluida la DESIGNACION del M.C. ERWIN FLORETT DIAZ, en el cargo de confianza como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución, por lo que de conformidad con las Normas Legales Vigentes se procede a expedir la Resolución respectiva;



Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 10 de abril de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION del M.C. ERWIN FLORETT DIAZ, a partir del 13 de enero de 2026, en el cargo de confianza como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios, del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 087 -2026-GRL-GR

Belén, 10 de marzo del 2014

Artículo 2°.- Notificar, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y al interesado conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge Rene Chávez Silvano

Gobernador Regional